



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS - ADQUISICIONES

DECRETO N° 927. /

MAT: Autoriza licitación privada de "Seguros para edificio y su contenido, y riesgo contra incendio, ingeniería computacional y sismo, para establecimientos educacionales y el Departamento de Educación de Laja".

Laja, 27 de febrero de 2014.-

VISTOS:

1. Resolución de Acta de Deserción de fecha 24 de febrero de 2014, emitida por el portal www.mercadopublico.cl.
2. Decreto Alcaldicio N°685 de fecha 10 de febrero de 2014, que aprueba Bases Administrativas especiales y generales de licitación sobre "Seguros para edificio y su contenido, y riesgo contra incendio, ingeniería computacional y sismo, para establecimientos educacionales y el Departamento de Educación de Laja".
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°142 de fecha 07 de febrero de 2014, del Departamento de Educación Municipal.
4. Solicitud de pedido N°153 de fecha 06 de febrero de 2014, emitida por el Departamento de Educación Municipal.
5. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE, el llamado a licitación privada para la adquisición de "Seguros para edificio y su contenido, y riesgo contra incendio, ingeniería computacional y sismo, para establecimientos educacionales y el Departamento de Educación de Laja", a través del portal www.mercadopublico.cl, bajo la modalidad de licitación privada entre 100 a 1.000 UTM (LE).

2.- INVÍTASE, a participar a:

- Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A. Rut: _____
- Carlos Jorge Rivera Cañete, Rut: _____
- Liberty Compañía de Seguros Generales S.A., Rut: _____

3.- ORDÉNASE, el pago del gasto que irrogue el presente decreto al subtítulo 22 "Bienes y servicios de consumo", ítem 10 "Servicios financieros y de seguros", asignación 002 "Primas y gastos de seguros" del presupuesto vigente del departamento de administración de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION

- DAEM (3)- Control- Archivo SSMM